

10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

10.1. DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

La EDL de la ZRL Alpujarra-Sierra Nevada de Granada ha tenido en cuenta el impacto en el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático como dos de los objetivos transversales a los que contribuir en todas las etapas del proceso desarrollado para su definición, por lo que evaluar los efectos del despliegue del Plan de Acción diseñado sobre el medio ambiente va a permitir identificar la contribución del mismo a la sostenibilidad ambiental del territorio y la incidencia de los proyectos en el medio ambiente territorial y en la conservación de la naturaleza. De manera más concreta, el primero de los dos objetivos generales planteados dentro del Plan de acción tienen una incidencia directa sobre el medio ambiente, ya que se enfoca a la promoción y mejora de la competitividad del tejido productivo de la comarca, pretende contribuir al desarrollo de nuevos productos y servicios que pongan en valor los recursos endógenos disponibles en el territorio, pero de manera sostenible, con objeto de contribuir al desarrollo socioeconómico del mismo, para lo cual se potenciarán actividades vinculadas con la producción ecológica, con el aumento de la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y empresas agroalimentarias.

Por otro lado, el segundo objetivo general pretende mejorar la calidad de vida en el territorio e impulsar la puesta en valor de su patrimonio rural, para lo cual se fomentará la realización de actividades que contribuyan a conservar el patrimonio rural y medioambiental en el territorio, así como al desarrollo socioeconómico sostenible del mismo, y a la lucha contra el cambio climático.

En este sentido, los proyectos que han sido propuestos dentro del Plan de Acción pretenden contribuir a la sostenibilidad general de la zona rural LEADER en los siguientes aspectos:

- **Biodiversidad y paisaje:** favoreciendo la conservación de los espacios naturales, paisajes agrarios tradicionales y ecosistemas presentes en el área de actuación mediante actuaciones que contribuyan a la protección ambiental.
- **Agricultura y suelo:** favoreciendo la aplicación de sistemas de producción tradicionales que sean respetuosos con el medio ambiente y fomenten el uso eficaz de los recursos, evitando la contaminación del suelo por un uso excesivo de productos químicos.
- **Agua:** optimizando la gestión de recursos hídricos con técnicas con un alto grado de protección ambiental y adopción de enfoques innovadores y fomentando el uso racional y eficiente del agua en la agricultura y ganadería
- **Cambio climático:** disminuyendo las emisiones por el uso de energías menos contaminantes y mediante el ahorro energético por la aplicación de energías más eficientes
- **Gestión de residuos:** disminuyendo la generación de residuos
- **Mejorando la sostenibilidad y competitividad de las explotaciones a través de la innovación.**

10.2. PROYECTOS CON POTENCIALES EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
OBJETIVO GENERAL 1: Promover y mejorar la competitividad del tejido productivo de la comarca de la Alpujarra granadina, incorporando la innovación en los procesos de producción, transformación y comercialización de productos/servicios que pongan en valor los recursos endógenos disponibles, de forma sostenible, para el desarrollo socioeconómico del territorio.	1.3. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.	Desarrollo de un mayor número de actividades agroindustriales que mejoren y optimicen el uso de los recursos (energía, reciclaje de residuos, etc.), lo que se traduce en un menor impacto medioambiental	La mejora de la sostenibilidad de las agroindustrias de la comarca implica la aplicación de modelos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente (tecnologías, prácticas, etc...), e implica una acción directa que favorece la lucha contra el cambio climático por la disminución de emisiones derivadas de GEI (gases de efecto invernadero) asociadas directa o indirectamente a dichas actividades.
	1.5. Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las PYME turísticas del territorio.	Implantación o apoyo al modelos ecoturísticos que consideren: a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía; b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos; e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	Apostando por modelos turísticos (ECOTURISMO) más sostenibles y respetuosos con el medioambiente que favorezcan la lucha contra el cambio climático por la disminución de emisiones derivadas de GEI (gases de efecto invernadero)
	1.6. Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las PYME rurales que presten servicios a la población y a la economía del territorio.	Desarrollo de un mayor número de actividades en el territorio rural que mejoren y optimicen el uso de los recursos (agua, energía, reciclaje de residuos, etc.), lo que se traduce en un menor impacto medioambiental	La mejora en el comportamiento ambiental de infraestructuras y equipamientos a través de la aplicación de modelos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente (tecnologías, prácticas, etc...) implica una acción directa que favorece la lucha contra el cambio climático por la disminución de emisiones derivadas de GEI (gases de efecto invernadero) asociadas directa o indirectamente a dichas actividades.
OBJETIVO GENERAL 2: Desarrollar las condiciones, medios, infraestructuras, servicios y dinámicas que mejoren los parámetros de calidad de vida en el territorio e impulsen la puesta en valor de su patrimonio rural, conservando sus señas de identidad y valores como palancas para impulsar la participación, vertebración y el sentimiento de identidad territorial en igualdad de condiciones.	2.1. Creación, mejora, acondicionamiento energético y medioambiental de infraestructuras y equipamientos de uso públicos en los municipios de la comarca que beneficien la calidad de vida de los vecinos y vecinas, como servicios de proximidad, sociales, culturales, deportivos, turísticos, etc.	Mejora del comportamiento ambiental de las infraestructuras y equipamientos situados en la comarca: a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía; b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos; e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	La mejora en el comportamiento ambiental de infraestructuras y equipamientos a través de la aplicación de modelos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente (tecnologías, prácticas, etc...) implica una acción directa que favorece la lucha contra el cambio climático por la disminución de emisiones derivadas de GEI (gases de efecto invernadero) asociadas directa o indirectamente a dichas actividades.
	2.2. Apoyo a las inversiones relacionadas con la conservación y protección del patrimonio rural (cultural y natural) y lucha contra el cambio climático de los municipios de la zona.	Mejora del comportamiento ambiental de las infraestructuras y equipamientos situados en la comarca: a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía; b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos; e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	La mejora en el comportamiento ambiental de infraestructuras y equipamientos a través de la aplicación de modelos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente (tecnologías, prácticas, etc...) implica una acción directa que favorece la lucha contra el cambio climático por la disminución de emisiones derivadas de GEI (gases de efecto invernadero) asociadas directa o indirectamente a dichas actividades.
	2.3. Apoyo a las actividades y herramientas de difusión, sensibilización y promoción turística y patrimonial de la zona.	Mejora la difusión y el conocimiento del medio ambiente asociado a la promoción del turismo y del patrimonio de la comarca.	Mejora la difusión y el conocimiento del medio y de las posibles medidas y actuaciones a desarrollar para favorecer la protección de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático a través de la sensibilización de la población.
	2.4. Proyecto de cooperación 1: Marca de Calidad Territorial.	Mejora el compromiso de las empresas con la responsabilidad social corporativa garantizando los principios de calidad económica, social y ambiental en sus empresas.	Mejora el compromiso de las empresas con el territorio a través de la introducción de medidas medioambientalmente sostenibles contribuyendo a mitigar el cambio climático.
	2.5. Proyecto de cooperación 2: Ecoturismo.	Mejora el compromiso de las empresas, especialmente las del sector turístico, con la protección del medio ambiente.	Mejora el compromiso de las empresas del sector turístico con el medio ambiente a través de la introducción de nuevos modelos de negocio ligados a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático.